

SCI-498-2024

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Rectora

Máster Sergio Torres Portuguez, director
Escuela de Ingeniería en Agronomía

Dra. Martha Calderón Ferrey, presidenta
Comisión de Evaluación Profesional

Dr. Anthony Valverde Abarca, Ph.D., profesor
Escuela de Ingeniería en Agronomía

Ing. Marvin Castillo Ugalde, profesor
Escuela de Ingeniería Forestal

De: M.A.E. Maritza Agüero González, directora
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3363 Artículo 7, del 15 de mayo de 2024. Nombramiento de una persona integrante titular en la Comisión de Evaluación Profesional para el periodo comprendido entre el 24 de junio del 2024 al 23 de junio del 2027 y ampliación de plazo para recibir postulaciones de integrantes suplentes**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, en el Artículo 88, establece:

“Artículo 88 Integración de la Comisión

La Comisión está integrada por cuatro personas profesionales propietarias y cuatro suplentes, todas serán nombradas por el Consejo Institucional. Durarán en sus funciones tres años y pueden ser reelectas. Tanto las personas integrantes propietarias como las suplentes deben ser al menos profesoras Asociadas o Profesionales 3. Además, consta de una persona del Departamento de Gestión del Talento Humano como

integrante con voz, pero sin voto a quien le corresponde la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

No puede nombrarse más de dos personas integrantes propietarias de la misma dependencia o subdependencia, ni más de dos personas suplentes que sean funcionarias de la misma dependencia o subdependencia del Instituto.

En caso de producirse una vacante, el nombramiento se realizará mediante el mismo procedimiento señalado y para el resto del período para el que fue nombrada la persona integrante anterior.”

2. En la Sesión Ordinaria No. 3335, Artículo 10, del 18 de octubre de 2023, el Consejo Institucional acordó lo siguiente:

“SE ACUERDA:

- a. *Nombrar al Ing. Marvin Castillo Ugalde como integrante titular docente en la Comisión de Evaluación Profesional, para el período comprendido entre el 15 de enero 2024 y el 23 de junio de 2024.*

...”

3. Mediante oficio SCI-410-2024 con fecha 23 de abril de 2024, la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional solicitó a la DI. Ivonne Madrigal Gaitán, MBA, directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que se publiquen, dos vacantes para el puesto de integrante suplente en la Comisión de Evaluación Profesional, para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2024 al 14 de mayo de 2027 (fechas estimadas) y una para el puesto de integrante titular, en el período comprendido entre el 24 de junio del 2024 al 23 de junio del 2027, dejando indicación de que se concederá plazo de 10 días hábiles para la entrega de las postulaciones.
4. La Oficina de Comunicación y Mercadeo publicó el 24 de abril de 2024, la convocatoria indicada.
5. La Secretaría del Consejo Institucional publicó el 09 de mayo de 2024, recordatorio a la comunidad institucional sobre la convocatoria indicada, por cuanto a esa fecha no se habían recibido postulaciones para las vacantes de suplente y solo una postulación para la vacante titular.

CONSIDERANDO QUE:

1. Se requiere nombrar a dos personas integrantes suplentes en la Comisión de Evaluación Profesional y una persona integrante titular. No obstante, la Secretaría del Consejo Institucional no registra postulaciones para las vacantes de suplentes.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3363, Artículo 7, del 15 de mayo de 2024

Página 3

2. Para la presente elección, la Secretaría del Consejo Institucional registra postulaciones para integrantes titulares de:
 - Ing. Marvin Castillo Ugalde, profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal, mediante oficio sin referencia con fecha de recibido 06 de mayo de 2024.
 - Dr. Anthony Valverde Abarca, Ph.D., profesor de la Escuela de Ingeniería en Agronomía, mediante oficio sin referencia con fecha de recibido 10 de mayo de 2024.
3. Se cuenta con dos participantes para la vacante titular, quienes cumplen con los requisitos que detalla la normativa, sea: ser al menos profesores/as Asociados/as o Profesionales 3 y resguardo del límite de nombramientos de integrantes de la misma dependencia o subdependencia; por cuanto procede este Consejo a efectuar la respectiva elección.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Dr. Anthony Valverde Abarca, Ph.D., como integrante titular en la Comisión de Evaluación Profesional, para el período comprendido entre el 24 de junio del 2024 al 23 de junio del 2027.
- b. Extender un agradecimiento al Ing. Marvin Castillo Ugalde, quien hizo llegar su postulación y no resultó electo en este acto.
- c. Solicitar a la Secretaría del Consejo Institucional que amplíe el plazo para recibir postulaciones de integrantes suplentes en la Comisión de Evaluación Profesional.
- d. Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

ACUERDO FIRME

PALABRAS CLAVE: Nombramiento – titular – Comisión – Evaluación – Profesional

MAG/zrc

cc: Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)